



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-05-20, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN 5,500 HOLOGRAMAS BIDIMENSIONALES, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas** del día **diez de marzo del año dos mil veinte**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Movilidad del Estado (en adelante la **CMOV**) y su personal técnico, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-05-20**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.	1
2	MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-05-20**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la Lic. Isadora Sánchez Soto, Coordinadora Administrativa y por el área técnica el Lic. Juan José Calvillo Díaz, Jefe del Departamento de Plataformas, ambos de la **CMOV**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-05-20  
PARA LA ADQUISICIÓN DE 5,500 HOLOGRAMAS BIDITRIDIMENSIONALES  
REQUERIDOS POR CMOV, CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.	MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
1	5,500	Pieza	HOLOGRAMA BIDITRIDIMENSIONAL CARACTERÍSTICAS: - MATERIAL: POLIÉSTER METALIZADO COLOR PLATA "TAMPER EVIDENT" DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).	\$49.95	\$49.45

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1 y 11** de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$274,725.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **123/2020**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** e incumple en la correcta presentación de lo solicitado en el numeral **10** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el Anexo K de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva**, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.", y el proveedor analizado presenta el escrito omitiendo firmarlo y adjunta la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de fecha 16 de enero de 2020, con vigencia de 60 días naturales con **Respuesta Positiva**, dicho **incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento es validar que se encuentra al corriente en el pago de impuestos ante la Secretaría de Finanzas del Estado, por lo que al presentar vigente la mencionada Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales se tiene conocimiento que ha cumplido con el pago de impuestos que ampara la Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales que se solicita en la convocatoria.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-05-20  
PARA LA ADQUISICIÓN DE 5,500 HOLOGRAMAS BIDIDIMENSIONALES  
REQUERIDOS POR CMOV, CONVOCADOS POR LA SAE

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica e incumple en la presentación de lo solicitado en el numeral 1 y 11 para la evaluación de la partida número 1 (única), ya que la descripción de la propuesta cumple con las características solicitadas, pero presenta incompleto lo solicitado en el numeral 11 ya que se solicita "Deberá entregar **muestra física de holograma (características similares)**, la cual deberá integrar dentro del sobre de la proposición, identificada con el nombre de la empresa.

Asimismo deberá **presentar un escrito** libre en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas por parte del Ente Requirente, Área Técnica y/o personal de la Convocante.

Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los **dispositivos necesarios** para que el Ente Requirente pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de invitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el Licitante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrán los hologramas.

**Nota: Solo se realizaran las pruebas de validación con los dispositivos que presente el proveedor en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptaran la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.**”, y el proveedor presenta la muestra física (1 tarjeta), no así el escrito autorizando se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas presentadas ni los dispositivo para evaluarla, dicha omisión afecta la solvencia de su proposición ya que el ente requirente y el área técnica no tienen la certeza que la muestra presentada cumpla con las características técnicas en cuanto a la calidad de material y medidas de seguridad solicitadas en la convocatoria del presente procedimiento, al no tener los elementos para realizar las pruebas necesarias, por lo que se desecha la propuesta técnica del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la “Oferta Económica” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$269,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **123/2020**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 9 y 10** e **incumple en los numeral 7 y 8** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

WY

JK



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-05-20  
PARA LA ADQUISICIÓN DE 5,500 HOLOGRAMAS BIDIDIMENSIONALES  
REQUERIDOS POR CMOV, CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En el **numeral 7** se solicita "Relación que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya vendido bienes similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria., y el proveedor analizado omite presentar la **relación de sus tres principales clientes y los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI)**, por consiguiente la falta de cumplimiento con este requisito **afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin certeza acerca de su experiencia en venta de bienes similares durante el último año.

En el **numeral 8** se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** (llenar formato) de la Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet.**, y el proveedor analizado presenta el escrito, pero no presenta la Opinión de Situación Fiscal emitida por el SAT, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

**Por los incumplimiento que afectan la solvencia** de la proposición se desecha la proposición del proveedor **Megagráficos de Aguascalientes, S.A. de C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **CMOV** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-05-20  
PARA LA ADQUISICIÓN DE 5,500 HOLOGRAMAS BIDIMENSIONALES  
REQUERIDOS POR CMOV, CONVOCADOS POR LA SAE

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **123/2020**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que la proposición del proveedor **SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**, resultó solvente en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56 de la Ley, 18 fracción IX del Manual y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, en la partida número 1 (única) por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado.
6. Que la proposición del proveedor **MAGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, resultó insolvente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 33 del Manual, por incumplir en la presentación de los dispositivos para evaluar las medidas de seguridad, no presentar documentación comprobatoria (CFDI), ni la opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **SCANNER FOMS, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$274,725.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

*(Firmas)*



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-05-20  
PARA LA ADQUISICIÓN DE 5,500 HOLOGRAMAS BIDIMENSIONALES  
REQUERIDOS POR CMOV, CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:30 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-05-20  
PARA LA ADQUISICIÓN DE 5,500 HOLOGRAMAS BIDIRIDIMENSIONALES  
REQUERIDOS POR CMOV, CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**Lic. Isadora Sánchez Soto,**  
Coordinadora Administrativa de la  
Coordinación General de Movilidad del Estado.

**C. Marco Antonio Hernández Ramírez**  
Analista Administrativo de la  
Coordinación General de Movilidad del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Juan José Calvillo Díaz,**  
Jefe del Departamento de Plataformas de la  
Coordinación General de Movilidad del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

**C. Luis Enrique Montes Cuevas,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-M-05-20 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS  
BIDIMENSIONALES REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO**

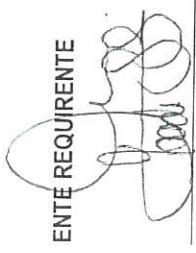
Dictamen técnico del licitante: Scanner Forms S.A. de C.V.

PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	1	PZA	<p><b>HOLOGRAMA BIDIMENSIONAL.</b></p> <p>A) CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-MATERIAL: POLIESTER METALIZADO COLOR PLATA "TAMPER EVIDENT" DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).</li> <li>-MEDIDAS: 9 CM. X 10 CM.</li> <li>-TANTOS: (1) UNO</li> <li>-TINTAS FRENT: SELECCIÓN DE COLOR, MAS (1) UNA TINTA BLANCA.</li> <li>-ADHESIVO: APLICACIÓN DE GOMA AL FRENTE PARA PEGADO EN CRISTAL.</li> <li>-CÓDIGO QR: (1) UN CÓDIGO QR VARIABLE SOBRE IMPRESO AL FRENTE DEL HOLOGRAMA.</li> <li>--ACABADO: ROLLO</li> </ul> <p>B) MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <p>-HOLOGRAMA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) PRIMER NIVEL- EFECTO DE REALIZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NITIDA Y REALIZADA DE LOS DEMAS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA.</li> <li>2) SEGUNDO NIVEL- EFECTO DE IMÁGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSITIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRARÁ LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VÉZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ESTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADA A SIMPLE VISTA.</li> <li>3) TERCER NIVEL- EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ANGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV.</li> </ol> <p>NOTA: SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA VALIDAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p><b>HOLOGRAMA BIDIMENSIONAL.</b></p> <p>A) CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MATERIAL: POLIESTER METALIZADO COLOR PLATA "TAMPER EVIDENT" DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (CMOV).</li> <li>- MEDIDAS: 9 CM X 10 CM.</li> <li>- TANTOS: (1) UNO</li> <li>- TINTAS FRENT: SELECCIÓN DE COLOR, MAS (1) UNA TINTA BLANCA.</li> <li>- ADHESIVO: APLICACIÓN DE GOMA AL FRENTE PARA PEGADO EN CRISTAL.</li> <li>- CÓDIGO QR: (1) UN CÓDIGO QR VARIABLE SOBRE IMPRESO AL FRENTE DEL HOLOGRAMA.</li> <li>--ACABADO: ROLLO.</li> </ul> <p>B) MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <p>-HOLOGRAMA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) PRIMER NIVEL- EFECTO DE REALIZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NITIDA Y REALIZADA DE LOS DEMAS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA.</li> <li>2) SEGUNDO NIVEL- EFECTO DE IMÁGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSITIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRARÁ LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VÉZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ESTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADA A SIMPLE VISTA.</li> <li>3) TERCER NIVEL- EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ANGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV.</li> </ol> <p>NOTA: SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA VALIDAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. ASÍ MISMO PARA QUE EN SU CASO EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALICE LOS AJUSTES OBSERVADOS POR EL ENTRE REQUERENTE, Y POSTERIORMENTE SE REALICE EL TIRAJE RESPECTIVO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p><i>Sí Cumple</i></p>	

Dictamen técnico del licitante: Mega gráficos de Aguascalientes, S.A. de C.V.

PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	1	PZA	<p><b>HOLOGRAMA BIDIMENSIONAL.</b></p> <p>A)-CARACTERÍSTICAS:</p> <p>-MATERIAL:POLIESTER METALIZADO COLOR PLATA "TAMPER EVIDENT" DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (CMOV).</p> <p>-MEDIDAS: 9 CM X 10 CM.</p> <p>-TANTOS: (1) UNO</p> <p>-TINTAS FRENTES: SELECCIÓN DE COLOR, MAS (1) UNA TINTA BLANCA.</p> <p>-ADHESIVO: APLICACIÓN DE GOMA AL FRENTE PARA PEGADO EN CRISTAL.</p> <p>-CODIGO QR: (1) UN CODIGO QR VARIABLE SOBRE IMPRESO AL FRENTE DEL HOLOGRAMA.</p> <p>-ACABADO: ROLLO.</p> <p>-B) MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <p>-HOLOGRAMA:</p> <p>1) PRIMER NIVEL- EFECTO DE REALIZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV DE MANERA 100% NITIDA Y REALIZADA DE LOS DEMAS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL CONFORME EL HOLOGRAMA.</p> <p>2) SEGUNDO NIVEL- EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE SEGURIDAD, EL CUAL INSTANTÁNEA MOSTRARÁ LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ESTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADA A SIMPLE VISTA.</p> <p>3) TERCER NIVEL- EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA CMOV.</p> <p>NOTA: SE SOLICITARÁ MUESTRAS FÍSICAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA VALIDAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELÉFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>A) CARACTERÍSTICAS:</p> <p>-MATERIAL:POLIESTER METALIZADO COLOR PLATA "TAMPER EVIDENT" DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (CMOV).</p> <p>-MEDIDAS: 9 CM X 10 CM.</p> <p>-TANTOS: (1) UNO</p> <p>-TINTAS FRENTES: SELECCIÓN DE COLOR, MAS (1) UNA TINTA BLANCA.</p> <p>-ADHESIVO: APLICACIÓN DE GOMA AL FRENTE PARA PEGADO EN CRISTAL.</p> <p>-CODIGO QR: (1) UN CÓDIGO QR VARIABLE SOBRE IMPRESO AL FRENTE DEL HOLOGRAMA.</p> <p>-ACABADO: ROLLO.</p> <p>BI) MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <p>-HOLOGRAMA:</p> <p>1) PRIMER NIVEL- EFECTO DE REALIZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV DE MANERA 100% NITIDA Y REALIZADA DE LOS DEMAS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA.</p> <p>2) SEGUNDO NIVEL- EFECTO DE IMÁGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRARÁ LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ESTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADA A SIMPLE VISTA.</p> <p>3) TERCER NIVEL- EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV.</p> <p>NOTA: SE SOLICITARÁ MUESTRAS FÍSICAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA VALIDAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. ASÍ MISMO OBSERVADOS POR EL ENTRE REQUERENTE, Y POSTERIORMENTE SE REALICE EL TRAJE RESPECTIVO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELÉFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>PRESENTA LA DESCRIPCIÓN IGUAL A LOS SOLICITUD EN LA CONVOCATORIA. NO ASÍ LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA.</p>	

ENTRE REQUERENTE



LIC. ISADORA SÁNCHEZ SOTO  
Coordinadora Administrativa de la CMOV

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Juan José Calvillo Díaz  
Jefe de Depto. De plataformas



Aguascalientes, Ags., a 9 de marzo de 2019

